

**CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA**  
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**  
**Multimedia en Educación Infantil y Primaria**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Módulo en el que se integra	MENCIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN INFANTIL		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011		
Créditos ECTS	Teóricos: 3	Teóricos: 3	Prácticos:
Carácter	Optativo		
Año académico	2023/2024		
Curso / cuatrimestre	3º Curso/1º Cuatrimestre		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>		

**DATOS DEL PROFESORADO**

Profesor	Elena Moreno Fuentes		
Área de conocimiento	Filología Inglesa (Cód. 345) Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód. 195)		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 84476)	E-mail:	emoreno@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	<a href="http://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=915">http://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=915</a>		
Despacho	Departamento de Lengua e Idioma		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>		

## JUSTIFICACIÓN

Es indudable la importancia que en las últimas décadas ha adquirido la combinación de hardware, software y tecnologías de almacenamiento incorporadas para proporcionar un entorno multisensorial de información, y las posibilidades que ofrece en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La utilización de la tecnología multimedia contribuirá a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje al posibilitar que el estudiante interactúe con un programa multimedia para complementar y reforzar su aprendizaje.

En este sentido, el alumnado debe ser capaz de decodificar no sólo los códigos lingüísticos, sino también los de la imagen y del sonido. Para ello, en el currículo oficial el alumnado debe ser capaz de diseñar y producir materiales multimedia con el fin de llegar a ser conocedor de sus lenguajes.

Asimismo, es muy importante que el alumnado adquiera la capacidad, cada vez más necesaria, de hacer una lectura no lineal de los documentos, ya que todas las producciones multimedia se basan en el hipertexto.

Por ello, los métodos de enseñanza han tenido que evolucionar para satisfacer las necesidades individuales de formación. Los sistemas multimedia, cuya ventaja principal es la interactividad, se adaptan muy bien a este nuevo enfoque, ya que favorece el uso de la información en un contexto apropiado, de forma personalizada y la creación de un entorno virtual en el que el alumnado puede valorar instantáneamente el impacto de sus acciones.

Se concibe entonces como fundamental que los futuros docentes conozcan y utilicen las tecnologías multimedia para así poder desarrollar de forma eficaz alternativas e innovaciones curriculares basadas en la incorporación a la práctica docente de dichas tecnologías. El fomento de la actitud crítica hacia los medios conseguirá la integración humanizadora de las TIC en los procesos de aprendizaje, sociabilidad, desarrollo ético y estético y ejercicio de una ciudadanía digital universal y solidaria.

## PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Ninguno. Recomendaciones: se recomienda al alumnado que curse esta asignatura tener conocimientos informáticos básicos para poder trabajar los contenidos específicos de esta materia.

## COMPETENCIAS

CFB 05	Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.
CFB 06	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CFB 12	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CFB 13	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CFB 21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
CFB 25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CFB 29	Valorar la importancia del trabajo en equipo.
CFB 30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CFDD 09	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
CFDD 22	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CFDD 24	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

**R1. CFB 6.** Realizar prácticas grupales favoreciendo el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los miembros y promoviendo el esfuerzo individual que optimice el resultado grupal.

**R4. CFB 12.** Conocer las posibilidades de las tecnologías como medio de comunicación e intercambio de información y experiencias desde la escuela con padres y otros agentes sociales.

**R5. CFB 13.** Entender las características y potencialidades de los medios de comunicación de masas como transmisores de información de impacto social y educativo.

**R6. CFB 13.** Comprender los lenguajes audiovisuales ofrecidos por los medios de comunicación de masas y favorecer el análisis crítico de sus mensajes.

**R7. CFB13.** Conocer y seleccionar críticamente programas de tecnología de la información para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales, experimentales y de las matemáticas.

**R9. CFB 21.** Elaborar materiales conjuntos con otros profesionales para favorecer el acercamiento multidisciplinar al aprendizaje del alumnado en Educación Infantil.

**R10. CFB 25.** Conocer y manejar herramientas informáticas de análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales y de la Educación

**R11. CFB 25.** Aplicar adecuadamente programas informáticos para la recogida de datos procedentes de la observación sistemática en el aula de ciencias sociales, experimentales y de las matemáticas.

**R12. CFB 29.** Comprender la importancia de la aportación individual para el desarrollo óptimo de trabajos en grupo.

**R13. CFB 30.** Elaborar recursos tecnológicos que ofrezcan respuestas integradas e integradoras en los proyectos educativos de centro.

**R17. CFDD 9.** Diseñar experiencias didácticas con las TIC en ciencias sociales, experimentales y de las matemáticas.

**R19. CFDD22.** Conocer las posibilidades lúdicas y motivadoras de las TIC para el aprendizaje y ser capaz de elaborar materiales que atiendan a estas características lúdicas.

**R20. CFDD 24.** Conocer los mecanismos para analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

**R21. CFDD 24.** Realizar análisis críticos de los mensajes de los lenguajes audiovisuales y ser capaz de comprender sus implicaciones en el alumnado.

**R22. CFB5.** Trabajar y fomentar el trabajo autónomo del alumno. Conocer metodologías que fomenten la adquisición del gusto por el trabajo y despierten la creatividad.

## **CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)**

1. Los medios informáticos y multimedia en los centros de Educación Infantil y Primaria.
2. Concepto y características de multimedia, hipermedia e hipertexto en la enseñanza infantil y primaria.
3. Integración curricular de la informática en el aula de infantil y primaria: presentaciones visuales, recursos multimedia y objetos de aprendizaje.
4. Presentaciones visuales didácticas: criterios de diseño y herramientas.
5. Evaluación de software comercializado e integración curricular.
6. Análisis de recursos multimedia en internet.
7. Creación de materiales multimedia propios.
8. Aplicaciones multimedia en red para la Educación Infantil y Primaria.
9. Recursos en red para la formación del profesorado de infantil y primaria.
10. Herramientas para la comunicación, colaboración y formación continua del profesorado.

**Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
10. Reducción de las desigualdades.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 <sup>a</sup>	1	2h	1h		6h		
2 <sup>a</sup>	2	2h	1h		6h		
3 <sup>a</sup>	3	2h	1h	1h	6h		
4 <sup>a</sup>	3	2h	1h		6h		
5 <sup>a</sup>	4	2h	1h		6h		
6 <sup>a</sup>	5	2h	1h	1h	7h		
7 <sup>a</sup>	6	2h	1h		7h		
8 <sup>a</sup>	6	2h	1h		7h		
9 <sup>a</sup>	7	2h	1h	1h	7h		
10 <sup>a</sup>	7	2h	1h		7h		
11 <sup>a</sup>	7	2h	1h		7h		
12 <sup>a</sup>	8	2h	1h		7h		
13 <sup>a</sup>	9	2h	1h	1h	7h		
14 <sup>a</sup>	9	2h	1h		7h		
15 <sup>a</sup>	10	2h	1h	1h	7h		
Período de exámenes						2h	
Período de exámenes							
<b>TOTALES</b>		<b>30h</b>	<b>15h</b>	<b>5h</b>	<b>100h</b>		

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

## METODOLOGÍA

La propuesta metodológica se basará en:

- Visionado de videos explicativos del contenido de la asignatura siguiendo el modelo flipped classroom a través de la plataforma Google Classroom.
- Se alternarán clases expositivas con trabajos individuales y/o grupales en el estudio y lectura, análisis y conclusiones sobre textos, artículos, experiencias.
- La elaboración de recursos multimedia.
- La realización de trabajos de investigación en pequeño grupo referidos a algunos de los aspectos propuestos en el temario.
- La entrega de los trabajos, reflexiones, críticas y demás actividades propuestas por el profesor serán obligatorias.
- Se plantearán actividades que requerirán el manejo del ordenador.

Las distintas metodologías a emplear serán:

- M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos
- M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias
- M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas
- M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios
- M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones
- M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
- M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates
- M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas
- M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos
- M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>				
<b>Actividad</b>	<b>ECTS</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas trabajo autónomo</b>	<b>Competencias (Códigos)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales</li> <li>• M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias</li> </ul>	3,4	30	55	CFB6, CFB12, CFB13, CFB30, CFDD9, CFDD22, CFDD24
<ul style="list-style-type: none"> <li>• M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas</li> <li>• M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios</li> <li>• M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones</li> </ul>	1,6	15	25	CFB21, CFB29, CFDD24, CFB 5 , CFB25, CFDD9, CFDD22
<ul style="list-style-type: none"> <li>• M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos</li> <li>• M16 Tutorías colectivas/individuales: Debates</li> <li>• M17 Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas</li> <li>• M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos</li> <li>• M19 Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones</li> </ul>	1	5	20	CFB25, CFDD9, CFDD22, CFB29, CFB30,
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>50</b>	<b>100</b>	<b>150</b>

EVALUACIÓN				
Aspecto	Criterios	Formato (presencial)	Instrumentos	Peso
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Asistencia clases prácticas Participación clases teóricas Participación y seguimiento de tutorías	Asistencia clases presenciales. Asistencia clases online sincronicas.	Listado asistencia Observación continua	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Evaluación conocimientos teóricos	100% Presencial: prueba online asíncrona.	Examen teórico (el alumno debe obtener un 5 como mínimo para superar esta prueba)	40%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Entrega puntual Defensa Autoevaluación Evaluación de terceros	100% Presencial: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online aunque también se trabajará en el aula.	Informe de prácticas Exposición Informe autoevaluación Informe evaluación compañeros	50%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).

#### **Evaluación de la convocatoria ordinaria.**

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos para aplicar dichos porcentajes.

La nota de la evaluación continua (10% de asistencia y participación + 50% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado) y cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado). En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

En el examen teórico-práctico y los trabajos escritos, se restará 0,25 por cada falta de ortografía (incluida la ausencia de tildes) por cada vez que ésta aparezca incluso cuando se trate de una palabra repetida.

Así mismo, la asistencia a clase es obligatoria y su incumplimiento repercutirá en la calificación correspondiente a este apartado (10%). El número de faltas de asistencia se dividirá entre el

total de horas de clase y se le aplicará el 10% de la nota final. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén para la asistencia a exámenes.

La nota de asistencia y participación se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cuál se aplicará diariamente y en el registro de participación. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma.

#### **Procedimiento de evaluación por prueba única.**

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales. Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

La correspondencia entre sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje es la siguiente:

**S1.** CFB 25; CFB 29; CFB 30; CFDD 09; CFDD 22 R10; R12; R13;R17;R19

**S2** CFB 06; CFB 12; CFB 13; CFB 30; CFDD 09; CFDD 22; CFDD 24 R1; R4; R6;R13;R17; R9; R19; R20

**S3.** CFB 05; CFB21; CFB25; CFB29; CFDD 09; CFDD22; CFDD 24 R22; R9;R11;R12; R17; R19; R20.

<b>EVALUACIÓN. Convocatoria extraordinaria</b>				
<b>Aspecto</b>	<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Observación: control diario, seguimiento de la asistencia.	Asistencia clases presenciales. Asistencia clases online síncronas.	Participación activa en clase, así como en los debates y seminarios propuestos	0%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Prueba teórico-práctica	100% Presencial: prueba online asíncrona.	Dominio y aplicación de los contenidos teóricos,	40%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Realización de trabajos de forma individual, parejas o grupos. Exposiciones de clase.	100% Presencial: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online aunque también se trabajará en el aula.	Entrega de los trabajos en la plataforma virtual. Realización de exposiciones.	60%



El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

### **Evaluación de la convocatoria extraordinaria 1 y extraordinaria 2**

1) La nota de la evaluación continua (0% de asistencia y participación + 60% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (40%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado) y cuando los trabajos entregados presenten una nota media de igual o superior a 5. En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Comunicar por escrito al profesorado que desea realizar las pruebas de evaluación correspondientes a las calificaciones de Asistencia y/o de Elaboración de Trabajos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de celebración del examen extraordinario. Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

2. Realizar las pruebas y actividades que el profesorado dictamine para poder optar a tales calificaciones.

#### **Procedimiento de evaluación por prueba única.**

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales. Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

La correspondencia entre sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje es la siguiente:

**S1.** CFB 25; CFB 29; CFB 30; CFDD 09; CFDD 22 R10; R12; R13;R17;R19

**S2** CFB 06; CFB 12; CFB 13; CFB 30; CFDD 09; CFDD 22; CFDD 24 R1; R4; R6;R13;R17; R9; R19; R20

**S3.** CFB 05; CFB21; CFB25; CFB29; CFDD 09; CFDD22; CFDD 24 R22; R9;R11;R12; R17; R19; R20.

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

**Delegado de Protección de Datos:** [lopd@safa.edu](mailto:lopd@safa.edu)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguaded Gómez, I. (2010). Nuevos escenarios en los contextos educativos: La sociedad postmoderna del consumo y la comunicación. <http://en.scientificcommons.org/57873670>

Andreu-Sánchez, C. y Martín-Pascual, M.A. (2014). La educación audiovisual y la creación de prosumidores mediáticos. Estudio de caso. *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº7. Castellón: Asociación para el Desarrollo de la Comunicación adComunica, Universidad Complutense de Madrid y Universitat Jaume I, 131- 147. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2014.7.8>.

Area, M. (Coord.) (2001). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Area, M. (2004). *Los medios y las tecnologías en la educación*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Asorey Zorraquino, E. y Gil Alexandre, J. (2009). El placer de usar las TIC en el aula de Infantil. *CEE Participación Educativa*, 12, noviembre 2009, pp. 110-119.

Bartolomé, A. (2000). Hipertextos, hipermedia y multimedia: configuración técnica, principios para su diseño y aplicaciones didácticas. En CABERO, J. (Coord.). (2000). *Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías para la formación en el siglo XXI*. Murcia: DM. 2ª Edición ampliada.

- Bartolomé, A. (2002). *Multimedia para educar*. Barcelona: Edebé.
- Beltrán, J. (2001). *La nueva pedagogía a través de Internet*. Madrid: Educared.
- Beltrán, J. (2003). *De la Pedagogía de la memoria a la Pedagogía de la imaginación. La novedad pedagógica de Internet*. Madrid: Fundación Encuentro.
- Beltrán, J., Martín Patino, J.M., y Pérez, L. (2003). *Cómo aprender con Internet*. Madrid: Foro Pedagógico de Internet.
- Cabero, J. (coord.) (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid, McGraw-Hill.
- Cabero, J. y Aguaded, J.I. (2002). *Educación en red. Internet como recurso para la educación*. Archidona, Aljibe.
- Cabero, J. y Gisbert, M. (2005). *Diseño y desarrollo de materiales de formación multimedia*. En J. Cabero, y M. Gisbert *La formación en internet*. Sevilla, M.A.D.
- Cabero, J., Córdoba, M. y Fernández, J. M. (2007). *Las TIC para la igualdad*. Sevilla: MAD: Eduforma.
- Cabero Almenara, J.; Martínez Sánchez, F. y Prendes Espinosa, M.P. (Coords.) (2007). *Profesor ¿estamos en el ciberespacio? Herramientas cuasipresenciales para la enseñanza*. Barcelona: Davinci.
- Cebrián, M. y Gallego, M. J. (Coords.) (2011). *Procesos educativos con Tecnologías de la Información y el Conocimiento*. Madrid: Pirámide.
- Clemente Linuesa, M.; Ramírez Orellana, E.; Orgaz Baz, B. y Martín Domínguez, J. (2011). *Recursos digitales y prácticas de clase: esquemas de acción del profesorado de Educación Infantil*. *Revista de Educación*, 356. Septiembre-diciembre 2011, pp. 211-232.
- Gallego, M<sup>a</sup> J. (2005). *Profesorado, innovación y TIC en el currículum*. En M. Cebrián. *Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes*. Madrid: Pirámide.
- Marquès, P. (1999). *Criterios para la clasificación y evaluación de espacios web de interés educativos*. *Educación*, 25, 95-111.
- Marquès, P. (1999). *Espacios web de interés educativo: Tipologías, funciones y evaluación*. *Comunicación y Pedagogía*. 158, 81-90
- Ortega Carrillo, J.A. y Chacón Medina, A. (coords.) (2007): *Nuevas tecnologías para la educación en la era digital*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Ortega Santamaría, S. (2004). *Multimedia, Hipermedia y aprendizaje*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Ortiz Colón, A. (2005). *Las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos*. *Revista de ciencias de la educación: Órgano del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación*, nº 203, pp. 465-482.
- Prendes, M.P. y Solano, I.M. (2000). *Multimedia*. En Pérez, Pérez, R. (Coord). *Redes, multimedia y diseños virtuales*. Oviedo: Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo.
- Pozuelo Echegaray, J. y Santiago Fernández, M. (2014). *TIC en las aulas: luces y sombras*. *Revista DIM*, Nº 30.
- Ríos, J. (2000). *Medios de comunicación de masas*. En J. Ríos, J. y M. Cebrián. *Nuevas Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la educación*. Málaga: Ediciones Aljibe, 135-141.
- Romero Tena, R. (2006). *Nuevas Tecnologías en Educación Infantil*. Madrid: Trillas.
- Sevillano García, M.L. (Dir.) (2009): *Competencias para el uso de las herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanente*. Madrid: Pearson.
- Soria Andurell, A. (2015). *Estudio de los efectos del formato hipertextual en la comprensión lectora y la memoria textual en niños de educación primaria*. *Educación XX1*, 18 (1), 369-390. doi: 10.5944/educXX1.18.1.12394
- Tourón, J., y Santiago, R. (2015). *El modelo Flipped Learning y el desarrollo del talento en la escuela*. *Revista de educación*, 368, 196-231.
- Vázquez Cano, E. (2008). *Organizar y dirigir centros educativos con el apoyo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación*. *Enseñanza & Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica*, nº 26, pp. 59-79.

Vázquez Gutiérrez, A. (2009). La integración de las TIC en el aula de educación infantil.

## **LEGISLACIÓN**

LOMCE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa  
LOE. Ley Orgánica 2/2006 de Educación de 3 de mayo del 2006 (BOE 4 de mayo 2006).  
<http://w.w.w.mec.es>. Ley Orgánica de Educación.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de Marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

## **REVISTAS**

- Revista Comunicar.
- Cuadernos de Pedagogía.
- Comunicación y Pedagogía.
- Aula de Encuentro.
- Revista [etic@net](http://etic.net).
- Educación XX1.
- Educatio Siglo XXI.
- Profesorado.
- Pixel Bit.
- Edutec-e.
- Icono 14.

## **DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS**

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
- <http://www.mec.es>
- <http://www.eurydice.org>
- <http://dialnet.unirioja.es/>

## ANEXO I

<b>CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*</b>		
<b>Competencias</b>		<b>Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.</b>
CFB 5	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.	<p><b>1.3.</b> Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p><b>3.2.</b> Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el trabajo autónomo.</p> <p><b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p>
CFB 6	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.	<p><b>1.5.</b> Descubrir la importancia de plantearse con seriedad un sentido global de la existencia mediante la búsqueda personal y sincera de un sistema de creencias y de una escala de valores.</p> <p><b>2.5.</b> Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p> <p><b>2.6.</b> Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.</p> <p><b>3.4.</b> Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo:</p> <p><b>3.5.</b> Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p> <p><b>3.6.</b> Apreciar y desarrollar los valores éticos y humanistas nacidos de la inspiración cristiana.</p>
CFB 12	Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.	<p><b>1.3.</b> Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p><b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p> <p><b>3.5.</b> Interesarse con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.</p>
CFB 13	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales.	<p><b>3.2.</b> Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el trabajo autónomo.</p> <p><b>3.4.</b> Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo.</p>
CFB 21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación	<p><b>1.1.</b> Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.</p>

	de las secuencias de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.	<b>3.4.</b> Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo.
CFB 25	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.	<b>2.1.</b> Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos. <b>2.2.</b> Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se producen.
CFB 29	Valorar la importancia del trabajo en equipo.	<b>1.3.</b> Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona. <b>3.2.</b> Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el trabajo autónomo. <b>3.4.5.</b> Capacidad de trabajar en equipo
CFB 30	Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.	<b>1.3.</b> Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona. <b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica. <b>3.5.</b> Interesarse con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
CFDD 9	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.	<b>2.1.</b> Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos. <b>2.6.</b> Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área. <b>3.1.</b> Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente. <b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
CFDD 22	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.	<b>2.5.</b> Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc. <b>2.6.</b> Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área. <b>3.4.6.</b> Desarrollar la capacidad de motivación.
CFDD 24	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.	<b>2.1.</b> Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos. <b>2.2.</b> Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se producen.

		<p><b>3.1.</b> Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p><b>3.3.</b> Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.</p>
<p>(*) El <b>P.E.I.</b> es la sigla del <b>Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia</b>. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>		

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo).
2. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
3. Competencias individuales (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético).
4. Competencias sociales (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo).
5. Competencias emprendedoras (orientación al logro).